

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-1-LP15
"EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N° 249

DALCAHUE, 29 de Enero de 2015

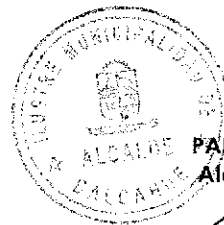
VISTOS: La no presentación de ofertas en la Licitación N° 3520-1-LP15, el Decreto Exento N°93 de fecha 12/01/2015 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos y se nombra funcionario responsable de propuesta; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N° 3520-1-LP15 denominada "**EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PASAJE 11 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE DALCAHUE**", debido a la no presentación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPA

PALP/RPSN/OAGS/jdua